

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35801 CULTURAL, S.A.

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el pasado día 16 de noviembre de 2011, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Móstoles, Avenida de la Constitución, 8, piso 1.º, el día 22 de diciembre de 2011, a las 17 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, con los documentos que las componen.

Segundo.- Deliberación y adopción, en su caso, de acuerdos sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social de los administradores durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Nombramiento de auditores para los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Séptimo.- Retribución de los administradores.

Octavo.- Ratificación, para el ejercicio actual y los sucesivos, de la compensación a establecer a favor de los avalistas de la sociedad.

Noveno.- Enajenación de acciones propias.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del acta de la Junta General.

Se hace saber que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. En relación con la modificación estatutaria propuesta, que tiene por objeto incorporar a los Estatutos la posibilidad de comunicación individual a los socios para la convocatoria de juntas generales, se hace saber que todos los socios tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Móstoles, 17 de noviembre de 2011.- Por el Consejo de Administración, don José Vergara Galdós, Presidente.

ID: A110085558-1